

**Resolución N° 625****Exp. 2023-25-3-007571**

Montevideo, 26 de febrero de 2024.

**VISTO:** El Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, público y abierto efectuado para ocupar cargos de Psicólogo Grado 10 en el Escalafón A – “Profesional Universitario”, en carácter Presupuestado y en régimen de 30 horas semanales de labor, para desempeñarse en la Dirección General de Educación Secundaria.

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución N°385 de fecha 15/02/2024 recaída en obrados, se homologó el orden de prelación resultante del Llamado de referencia, de acuerdo al detalle señalado en el citado Acto Administrativo;

II) que el aspirante con la C.I. N.º 4.643.368-7 fue eliminado por incumplir con alguno de los requisitos establecidos;

III) que el Plan de Acción presentado por la C.I. N°3.887.175-2, resultó anulado de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N°32 del Anexo 1 del Estatuto del Funcionario No Docente (referente al anonimato del concursante);

IV) que el aspirante con la C.I. N°2.568.895-2 no alcanzó el puntaje necesario en el Plan de Acción para pasar a la etapa de Entrevista (16 puntos);

**CONSIDERANDO:** I) que los tres aspirantes mencionados en la parte expositiva presentaron reclamos;

II) que una vez analizados los mismos, los Tribunales correspondientes concluyen ratificar en todos los casos su decisión;

III) que se entiende pertinente no hacer lugar a los reclamos y mantener en todos sus términos el orden de prelación homologado por Resolución N°385 de fecha 15/02/2024 recaída en obrados.

---

**ATENCIÓN:** a lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) No hacer lugar a los reclamos presentados por los aspirantes C.I. 4.643.368-7, 3.887.175-2 y 2.568.895-2, contra lo dispuesto por Resolución N°385 de fecha 15/02/2024 recaída en obrados, manteniendo en todos sus términos lo dispuesto en el referido Acto Administrativo.

2) Ratificar el orden de prelación homologado por la Resolución mencionada, resultante del Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, público y abierto efectuado para ocupar cargos de Psicólogo Grado 10 en el Escalafón A – “Profesional Universitario”, en carácter Presupuestado con 30 horas semanales de labor, para desempeñarse en la Dirección General de Educación Secundaria.

3) Establecer que la notificación se efectúe exclusivamente a través de la Página Web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión, al Departamento Integral del Estudiante, a la Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal y a la División Hacienda.

Cumplido, siga al Departamento de Concursos Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria

---